

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 5 de junio de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Cádiz, sobre evaluación de asesorías de centros del profesorado, según lo dispuesto en el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente, dispone, en su artículo 53, que el nombramiento de las asesorías de centros del profesorado se realizará por un período de cuatro años prorrogable, en su caso, por otros cuatro. Asimismo, establece que el ejercicio de la función asesora de los centros del profesorado será evaluado en el cuarto y octavo año de cada nombramiento.

Mediante resolución de la Delegación Territorial de Educación en Cádiz de fecha 13 de julio de 2016, fueron nombrados asesores y asesoras de formación de los centros del profesorado el personal seleccionado por la convocatoria de la Resolución de 20 de abril de 2016, para la provisión de plazas vacantes de asesores y asesoras de centros del profesorado.

Asimismo, por Resolución de 21 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Cádiz, fueron nombrados asesores y asesoras al personal que ha superado el programa de formación inicial.

La Instrucción de 24 de febrero de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre la evaluación de direcciones en prácticas así como de asesorías en prácticas y en el cuarto año de ejercicio de los Centros del Profesorado, y las renuncias a los puestos de asesoras y direcciones de dichos centros, establece el procedimiento de evaluación de las asesorías en su cuarto año y la remisión a la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de un informe con la propuesta de evaluación positiva o negativa de cada una de las asesorías evaluadas por las Delegaciones Territoriales.

A la vista de la información anterior, y según lo dispuesto en el mencionado Decreto 93/2013, de 27 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Prorrogar por cuatro años, los nombramientos en el desempeño de la función asesora a las personas que figuran en el Anexo I de la presente resolución, conocida la evaluación positiva de su nombramiento.

Segundo. Publicar Anexo II, conteniendo la relación de personas que presentan su renuncia voluntaria a la comisión de servicios para el desempeño del puesto que ocupan.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 5 de junio de 2020.- El Delegado, Miguel Andréu Estaún.

ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS QUE PRORROGAN SU NOMBRAMIENTO COMO ASESORES Y ASESORAS DURANTE CUATRO AÑOS, TRAS LA EVALUACIÓN POSITIVA DE SU PRIMER NOMBRAMIENTO

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA	FECHA FINALIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO
Centro del Profesorado: Jerez de la Frontera					
García Roldán	Francisco Jesús	***2348**	CA-2	A.L.	31 DE AGOSTO DE 2024
Centro del Profesorado: Algeciras - La Línea					
Martínez Ruiz	Mercedes	***2377**	CA-3	A.L.	31 DE AGOSTO DE 2024

ANEXO II

RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN PRESENTADO SU RENUNCIA VOLUNTARIA A LA COMISIÓN DE SERVICIO PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO QUE OCUPAN DE ACUERDO CON LO CONTENIDO EN EL APARTADO CUARTO DE LA INSTRUCCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA	FECHA DE EFECTOS DEL CESE
Pérez Sabio	Zoraida	***0494**	CA-2	A.A.D.	31 DE AGOSTO DE 2020
Rodríguez Sánchez	Carlos Miguel	***3708**	CA-3	E.P.	31 DE AGOSTO DE 2020